Santa Rosa Misiones, 08 de Julio de 2011.

Señor:
TALLER DANY
Presente

Respetuosamente,

Comunicamos por la presente nota, el resultado de la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/11 para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES dando así cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/03 y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909.

Que la Intendencia Municipal, según resolución **Nº 6.599/2011,** ha procedido a adjudicar a su empresa TALLER DANY por el monto mínimo de Gs. 12.337.500 (Doce millones, trescientos treinta y siete mil quinientos guaraníes) y monto máximo de Gs. 22.926.000 (Veinte y dos millones, novecientos veinte y seis mil guaraníes) IVA incluido

Adjuntamos copia de la Resolución Municipal Nº **6.599/2011** y solicitamos que personalmente o a través de su representante legal se acerque, dentro de los 5 días hábiles de recibida la presente, ante la oficina municipal a fin de proceder a la firma del Contrato respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

- TALLER DANY -
de Alcides Daniel Olazar González
ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL - CHAPERIA - PINTURA
Servicio de Auxilio las 24 Horas
Cel.: 0975 601 074 - 0985 721 105, Sta. Rosa - Mnes.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.

Santa Rosa Misiones, 08 de Julio de 2011.

Señor:
TALLER MECANICO Y DE CHAPERIA LAMAVE
Presente

Respetuosamente,

Comunicamos por la presente nota, el resultado de la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/11 para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES dando así cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/03 y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909.

Que la Intendencia Municipal, según resolución **N° 6.599/2011,** ha procedido a adjudicar a la empresa TALLER DANY por el monto mínimo de Gs. 12.337.500 (Doce millones, trescientos treinta y siete mil quinientos guaraníes) y monto máximo de Gs. 22.926.000 (Veinte y dos millones, novecientos veinte y seis mil guaraníes) IVA incluido

Adjuntamos copia de la Resolución Municipal N° **6.599/2011.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

MECÁNICA
LAMAVE
RUC: 4283341-8

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.

Santa Rosa Misiones, 08 de Julio de 2011.

Señor:
TALLER PAREDES
Presente

Respetuosamente,

Comunicamos por la presente nota, el resultado de la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/11 para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES dando así cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/03 y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909.

Que la Intendencia Municipal, según resolución **Nº 6.599/2011,** ha procedido a adjudicar a la empresa TALLER DANY por el monto mínimo de Gs. 12.337.500 (Doce millones, trescientos treinta y siete mil quinientos guaraníes) y monto máximo de Gs. 22.926.000 (Veinte y dos millones, novecientos veinte y seis mil guaraníes) IVA incluido

Adjuntamos copia de la Resolución Municipal Nº **6.599/2011.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Telef.: 552-221
Médicos del Chaco 3126 y Caaguazú

Claudia Núñez
Representante U.O.C.